



COORDINACIÓN DE TALLER MUNICIPAL



DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO
SECCION	TALLER MUNICIPAL
No. OFICIO	TM/036/2026

ASUNTO: El que se indica.

Tuxpan, Veracruz., a 04 de febrero del 2026.

LAE. JOSE ALBERTO SANTIAGO SOTO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención al CIRCULAR NUMERO 04 con fecha de 27 de enero del 2026, mediante el cual se solicita manifestar los **SERVICIOS Y TRÁMITES** que se prestan a la ciudadanía, me permito manifestar que el Taller Municipal no presta trámites ni servicios directos a la ciudadanía, toda vez que sus funciones se limitan al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular oficial del Ayuntamiento, para el apoyo de las actividades internas de las distintas áreas municipales.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo atento a cualquier indicación adicional.

[Signature]
ATENTAMENTE

C. DANIEL ALBERTO CRUZ LOYA
COORDINADOR DEL TALLER MUNICIPAL